

REGLAMENTO XIII BTT DO REQUEIXO 2024 (AS NEVES)

1. La ACD Sanomedio organiza la Ruta XIII BTT DO REQUEIXO en el Ayuntamiento de As Neves, Provincia de Pontevedra, el día 12 de octubre de 2024, con un recorrido de 38 Km.
2. La salida se realizará desde la Plaza de As Neves a las 9:15 y previendo su finalización sobre las 14:00.
3. La recogida de dorsales se hará en el Pabellón de deportes el día 12 desde las 7:45 hasta las 8:45. El dorsal irá colocado en la bici en un lugar visible. No llevar dorsal lleva consigo la expulsión de la prueba y la pérdida de cobertura.
4. Se establecen los siguientes avituallamientos:
 - Km. 14,5 (liquido-solido)
 - Km. 25,5 (solido-liquido)
5. En la ruta se establecen un punto de corte, a las 12:15 en el km 23,00.
6. El uso del casco es obligatorio mientras se realice la prueba. No llevar el casco perfectamente colocado lleva consigo la expulsión de la prueba y la pérdida de cobertura.
7. El recorrido de la ruta transcurre mayoritariamente por camino rurales o forestales, existiendo cruces con tramos de carreteras que se encuentran abiertos al tráfico para otros usuarios por lo que se deberá extremar la precaución por parte de los participantes, respetando las normas de circulación.
8. Todos los participantes deben respetar el entorno por donde transcurre la prueba, quedando terminantemente prohibido tirar basura a excepción de en los contenedores situados en los puntos de avituallamiento e de inicio y fin de la prueba.

9. En todo momento se respetarán y acatarán las ordenes y directrices de la organización.

10. La organización contará con servicio de ambulancia a disposición de los participantes, al igual que un Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes. También habrá servicios de duchas y lavado de bicis.

11. La organización se reserva el derecho de modificación del presente reglamento, así como a modificar el recorrido y kilometraje.

12. La inscripción en la prueba supone la aceptación total del presente reglamento.